



Construcción de todo tipo de edificios residenciales. Incluye remodelación, renovación o Rehabilitación de estructuras existentes; Construcción de puentes; Construcción de túneles Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil. Construcción de carreteras, calles, autopistas y otras vías para vehículos o peatones. Establecimiento y fiscalización del cumplimiento de las normas profesionales

INFORME DE COMISARIO A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANACONSTRUCCIONES S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Portoviejo, 25 de Enero del 2018

Señores
Socios de la Compañía
MANACONSTRUCCIONES S.A.
Presentes.-

De acuerdo a la Ley de Compañías y a los estatutos vigentes de la empresa, cumulo con informar a ustedes que he revisado las cuentas tanto de Activo como de Pasivo y Patrimonio de la compañía MANACONSTRUCCIONES S.A. En el ejercicio comprendido el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

La Compañía en el ejercicio fiscal 2016 no mantuvo contrato o convenio, a través de las actividades de que brinda tal como se refleja en el RUC, cerrando sus cuentas de la siguiente manera:

Activo Corriente \$ 7611.05; grupo de cuentas que desglosa los saldos: Efectivo o equivalente al efectivo, de cuentas por cobrar, créditos tributarios por cobrar e Inventarios, al término del ejercicio económico 2016.

Activo Fijo, en estos activos se refleja la compra de terreno por un valor de \$11068.30 mismo que se reflejan en el Balance que se encuentra subido en el Sistema del SRL.

Sus Pasivos reflejan las cuentas por pagar por un valor de \$ 9052.24

Su Patrimonio refleja \$ 28.070,43 que se detalla en:

Capital Suscrito y pagado \$ 2.000,00

Reserva Legal \$ 0,00

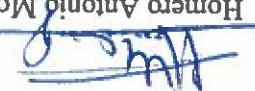
Utilidades acumuladas de Ejercicios anteriores \$ 7.627,11

Resultado del Ejercicio \$ 0,00

En este periodo la compañía no tuvo ingresos

Cumlo así con informarles a ustedes que he revisado las cuentas y asientos contables acontecidos en el periodo antes indicado.

Atentamente,


Ing. Homero Antonio Moreira Palma
COMISARIO

